
	<b>ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD</b>	<b>Versión 3</b>	<b>Código PR-PyP-14</b>	<b>Página 1 de 7</b>	
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA EN PROMOCION Y PREVENCION</b>	<b>Fecha Vigencia 2020/03/04</b>	<b>Documento Controlado</b>		

## PLANES DE CONTINGENCIA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN



 <b>ELABORO:</b> <b>Cinthya Arenas</b> <b>Enfermera</b>	 <b>REVISAS:</b> <b>María Danela Sogamoso G.</b> <b>Subgerente Asistencial</b>	 <b>LUIS IGNACIO BETANCOURT SILGUERO.</b> <b>Gerente</b>
<b>FECHA: 2020/02/27</b>	<b>FECHA: 2019/02/28</b>	<b>APROBADO:</b> <b>RESOLUCIÓN No.152</b> <b>de 2020/03/04</b>
<b>Vo.Bo: Martha E. Amaya C.</b> <b>Oficina de Calidad</b> 	<b>FECHA: 2020/03/03</b>	

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 [www.esemeta.gov.co](http://www.esemeta.gov.co)

✉ [gerencia@esemeta.gov.co](mailto:gerencia@esemeta.gov.co)

	<b>ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD</b>	<b>Versión 3</b>	<b>Código PR-PyP-14</b>	<b>Página 2 de 7</b>	 <b>DEPARTAMENTO DEL META</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA EN PROMOCION Y PREVENCIÓN</b>	<b>Fecha Vigencia 2020/03/04</b>	<b>Documento Controlado</b>		

## CONTENIDO

1.	OBJETIVO.....	3
2.	ALCANCE Y RESPONSABLES.....	3
3.	GENERALIDADES .....	3
3.1	VACUNACIÓN:.....	3
3.2	ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA.....	4
3.3	CITOLOGIA CERVICO UTERINA.....	5
3.4	PLANIFICACION FAMILIAR .....	5
3.5	PACIENTE CRONICO: .....	5
3.6	PROCEDIMIENTO: .....	5
4.	FLUJOGRAMA .....	6
5.	NORMATIVIDAD.....	7
6.	BIBLIOGRAFIA: .....	7

	<b>ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD</b>	<b>Versión 3</b>	<b>Código PR-PyP-14</b>	<b>Página 3 de 7</b>	
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA EN PROMOCION Y PREVENCIÓN</b>	<b>Fecha Vigencia 2020/03/04</b>	<b>Documento Controlado</b>		

## 1. OBJETIVO

- Definir los procesos y procedimientos a realizar para el seguimiento y control de los usuarios a cada uno de los programas de promoción y prevención.
- Identificar los riesgos de los servicios de promoción y prevención que posiblemente se pueda manejar con los usuarios.

## 2. ALCANCE Y RESPONSABLES

Fortalecer las acciones de prevención, promoción y vigilancia a los usuarios, orientados a garantizar la atención oportuna, adecuada e integral de los pacientes, con la disponibilidad permanente y suficiente de personal médico y paramédico, sin restricciones o barreras de ninguna clase.

## 3. GENERALIDADES

### 3.1 VACUNACIÓN:

El mayor riesgo que se puede presentar en un usuario del Centro de Atención en el programa de vacunación es:

- Shock anafiláctico
- Convulsión
- Absceso e encapsulamiento por mala técnica
- Celulitis
- Efectos post-vacunación generales (eritema, calor local, inflamación, síndrome febril)

### **PLAN DE CONTINGENCIA:**

- **SHOCK ANAFILACTICO:**

Conjunto de signos o síntomas que coinciden por lesiones producidas por la liberación sistemática súbita de mediadores químicos a partir de mastocitos y basófilos en este caso se desencadena por la aplicación de un biológico al cual el organismo rechaza o hace reacción.



	<b>ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD</b>	<b>Versión 3</b>	<b>Código PR-PyP-14</b>	<b>Página 4 de 7</b>	
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA EN PROMOCION Y PREVENCIÓN</b>	<b>Fecha Vigencia 2020/03/04</b>	<b>Documento Controlado</b>		

Se caracteriza por un cambio abrupto del estado vital del pacientes con sensación de muerte inminente palidez, diaforesis profusa, taquicardia con pulso filiforme, edema progresivo, urticaria y en casos avanzados o de progresión rápida, síntomas vaso-vácales como náuseas, vómito, diarrea e inclusive síncope y convulsiones.

- **ATENCIÓN:**

1. Comunicación: Se realiza llamado verbal al servicio de urgencias.
2. La información la recibe la auxiliar de turno, quien lleva la camilla móvil para trasladar el paciente al servicio de urgencias.
3. El celador se traslada al servicio de promoción y prevención para despejar el área de pacientes, que se encuentren esperando cita.
4. El manejo del paciente está a cargo del médico de turno en el servicio de urgencias y de la auxiliar de turno.
5. El servicio de vacunación continúa.

- **CONVULSION:**

La vacunadora llama al compañero que encuentre más cercano, para que tranquilice al familiar del paciente y avise a urgencias para el traslado del paciente.

El vacunador controla la situación evitando que el paciente se cause alguna lesión y manteniendo la vía aérea permeable mientras llega la enfermera o el médico.

- **ABSCESO O ENCAPSULAMIENTO POR MALA TECNICA:**

Se realiza educación y se dan instrucciones de cuidados de enfermería para realizar en la casa como aplicar paños alternos de agua tibia y luego fría cada 20 minutos y luego de dar recomendaciones se pasa al usuario con el médico; se concerta con facturación y se pasa de inmediato con el médico para que sea valorado y decida manejo.

### **3.2 ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA**

El riesgo en el programa de crecimiento y desarrollo es muy bajo, pero podría ocurrir alguna vez que un menor se introduzca un objeto extraño (juguete lúdico) ocasionando obstrucción de la vía aérea.

	<b>ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD</b>	<b>Versión 3</b>	<b>Código PR-PyP-14</b>	<b>Página 5 de 7</b>	
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA EN PROMOCION Y PREVENCION</b>	<b>Fecha Vigencia 2020/03/04</b>	<b>Documento Controlado</b>		

En caso de presentarse una obstrucción de la vía aérea se despeja la vía aérea y se traslada el niño a la unidad de urgencias.

### **3.3 CITOLOGIA CERVICO UTERINA**

Al realizar la especuloscopia, se puede lesionar el tejido vaginal ocasionando dolor y ligero sangrado.

Si se presenta sangrado en la introducción del especulo, realice presión con compresas con gasa en el sitio de la lesión para hacer hemostasia, de recomendaciones de cuidados de enfermería para realizar en la casa.

### **3.4 PLANIFICACION FAMILIAR**

El mayor riesgo en planificación es en la inserción del DIU durante dicho procedimiento se pueden presentar sangrados o puede ocasionarse una infección por mala técnica de inserción.

Se debe educar a la paciente para que no tenga relaciones sexuales en los primeros días de insertado el dispositivo y se debe recomendar que en caso de sangrado excesivo que acuda de inmediato al médico.

### **3.5 PACIENTE CRONICO:**



Generalmente se manejan pacientes hipertensos o diabéticos que manejan un alto factor de riesgo de presentar problemas cardiovasculares.

Si en la consulta del paciente crónico detecta un valor de tensión alta y otra sintomatología sospechosa se dirige al paciente para urgencias para ser valorado por el médico antes de que se presente daños a nivel cardiaco.

### **3.6 PROCEDIMIENTO:**






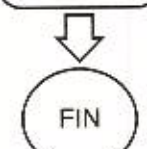
- Se realiza llamado verbal al servicio de urgencias.
- La auxiliar de turno recibe la información, quien lleva la camilla móvil para trasladar el paciente al servicio de urgencias.



	<b>ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD</b>	<b>Versión 3</b>	<b>Código PR-PyP-14</b>	<b>Página 6 de 7</b>	
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA EN PROMOCION Y PREVENCIÓN</b>	<b>Fecha Vigencia 2020/03/04</b>	<b>Documento Controlado</b>		

- El celador se traslada al servicio de promoción y prevención para despejar el área de pacientes, que se encuentren esperando cita.
- El manejo del paciente está a cargo del médico y de la auxiliar de turno en el servicio de urgencias.

#### 4. FLUJOGRAMA

PROCEDIMIENTO		PLANES DE CONTINGENCIA EN PROMOCION Y PREVENCIÓN				
No	ACTIVIDAD	QUE	QUIEN	CUANDO	DONDE	COMO
1		Inicio.				
1		Alertar al servicio de urgencias	Personal que se encuentra prestando la atención	En el momento en que se presente el evento	Centro de Atención	Mediante llamado verbal
2		Traslado de camilla al servicio	Auxiliar de Enfermería	En el momento en que se presente el evento	Centro de Atención	Personal de urgencias recibe la información y lleva la camilla
3		Apoyo del servicio de vigilancia	Celador de turno	En el momento en que se presente el evento	Centro de Atención	El celador se traslada al servicio para despejar el área de pacientes
4		Atención en el servicio de urgencias	Médico y auxiliar de enfermería	En el momento en que se presente el evento	Centro de Atención	El manejo del paciente está a cargo del personal de turno en el servicio de urgencias
5		Fin.				

	<b>ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD</b>	<b>Versión 3</b>	<b>Código PR-PyP-14</b>	<b>Página 7 de 7</b>	
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA EN PROMOCION Y PREVENCIÓN</b>	<b>Fecha Vigencia 2020/03/04</b>	<b>Documento Controlado</b>		

## 5. NORMATIVIDAD

Decreto 1011 de 2006. Sistema obligatorio de calidad de la atención en salud del sistema general de seguridad social en salud

Decreto 1011 de 2006. Sistema obligatorio de calidad de la atención en salud del sistema general de seguridad social en salud.

## 6. BIBLIOGRAFIA:

Centers for Disease Control and Prevention. Case definition for infectious conditions and public health surveillance. MMWR 1997; 46(No.RR-10)

## .CONTROL DE CAMBIO

<b>VERSIÓN No</b>	<b>DESCRIPCIÓN U ORIGEN DEL CAMBIO</b>	<b>APROBÓ</b>	<b>FECHA</b>
1	Se elabora la primera versión de plan de contingencia en promoción y prevención	Gerencia	
2	Se realiza ajuste general al procedimiento	Gerencia	2014/06/25
3	Se realiza ajuste general	Gerencia	2020/03/04

